



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador, hallado en el interior de una celda del Pabellón D3. Con responsable identificado. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del sector incauto:

- Un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B3.
- Un aparato de telefonía celular con batería, tres chips, una plaqueta cargador, un cable USB, un auricular y un pendrive, que intenta ingresar al Complejo, la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.
- Un cable USB, una batería, en posesión de una mujer, quien estaba acompañada de sus dos hijas menores, una de las cuales llevaba oculto en su ropa interior, un cable USB.

En el Módulo MX2: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip, un cargador artesanal y cinco elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables. También se incautados 16 grs. de picadura de marihuana, en posesión de un interno que regresaba del salón de visitas.

En el Módulo MD1: 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su boca, un interno del Pabellón C4 y dos aparatos de telefonía celular, hallados en la cocina de uso común del mismo Pabellón. Personal del sector de control y requisa de la visita, secuestró:

- un chip de activación, que llevaba oculto en el bolsillo de la camisa, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E1

- Un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B1.

-\$2000, en posesión de la hija de un interno del Pabellón B3.

-\$800, que llevaba oculto en el bolsillo del pantalón la concubina de un interno y \$500 que llevaba ocultos en su pantalón, una menor, hija de un interno alojado en el Pabellón B4.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno del Pabellón C3.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, personal de guardia, incautó 1 gr. de picadura de marihuana en posesión de una interna, quien llevaba la sustancia, oculta en su pantalón.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestro tres aparatos de telefonía celular, dos baterías y un chip de activación. Con responsables. También, personal de la requisa de la visita, secuestró dos aparatos de telefonía celular, seis chips de activación y una tarjeta de memoria, que llevaba oculto en su ropa interior, un allegado de un interno del Pabellón N°11

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles diarios, fueron secuestrados 1 gr. de picadura de marihuana, 4 grs. de cocaína y un elemento punzante. Sin responsables.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fueron incautados cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cinco cargadores, 10 grs. de cocaína y 160 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en el freezer de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia incautó cuatro elementos punzantes. Con responsables identificados. Por otra parte, en el sector de ingreso de la visita, personal de la requisa secuestró:

-un aparato de telefonía celular y tres chips de activación, que tenía oculto en su ropa interior, una mujer allegada de un interno alojado en el Pabellón F3.

-\$600, que intentaba ingresa ocultos en su ropa interior, una mujer allegada de un interno alojado en el Pabellón F2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 29 de enero de 2018